

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de La Yesa

2025/03164 *Anuncio del Ayuntamiento de La Yesa sobre la aprobación inicial del expediente del estudio de viabilidad del contrato de concesión para la gestión del albergue municipal.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 14/03/2025 se ha aprobado inicialmente el estudio de viabilidad económico-financiera de la concesión del servicio para la gestión del Albergue Municipal conforme a lo establecido en el artículo 285.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se expone al público el mismo por plazo de un mes, periodo en el que podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Podrán consultar el estudio de viabilidad en el tablón de anuncios digital del Ayuntamiento de La Yesa: <https://layesa.sede.dival.es/tablondeanuncios/>.

La Yesa, 14 de marzo de 2025.—El alcalde, Julio Solaz Zuriaga.

